

Bogotá D.C.

Señora



Referencia: Respuesta al radicado 2020ER [REDACTED]

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud, le adjunto a la presente respuesta el Manual de Diligenciamiento RUA Manufacturero solicitado, de igual manera, frente a la inscripción al Programa de Gestión Ambiental Empresarial, le informo que las inscripciones se encuentran abiertas hasta la primera semana de marzo o hasta cubrir el cupo, lo primero que ocurra.

Recuerde que el programa inicia con el desarrollo de la Estrategia ACERCAR, la cual brinda acompañamiento al sector empresarial ubicado en el perímetro urbano de Bogotá, legalmente constituido, con impactos ambientales y con la determinación de aunar esfuerzos para el mejoramiento ambiental de su empresa y por ende de Bogotá.

La participación es anual y se realiza por sede de la empresa, es decir que si su institución cuenta con varias sedes cada una deberá inscribirse con formulario independiente.

La inscripción se realiza en línea <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>

o Física, descargando y radicando el formulario en la sede principal de la Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Av Caracas N° 54 -30 o en la red Supercade habilitado <http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/gae/pre-inscripcion1>

Atentamente,

PATRICIA MARIA GONZALEZ RAMIREZ
SUBDIRECCION DE ECOURBANISMO Y GESTION AMBIENTAL
EMPRESARIAL

(Anexo. Manual de diligenciamiento del RUA Manufacturero)

Proyectó: MARISOL CACERES MIRANDA

Revisó: MARISOL CACERES MIRANDA

XXXXX



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

